

Hoy 29 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez, el proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 157624089001-2020-00036-00 para señalar nueva fecha para audiencia del art. 392. Para proveer.

Sandra Milena Vargas Cajicá

SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ

Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL**

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado No.	157624089001-2020-00036-00
Demandante:	MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Demandado:	VICTOR JOSUE RIVERA ESPITIA

Sora, primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 15 de junio de 2021 debió ser aplazada como consecuencia de un caso Coronavirus SARS-Cov-2 (Covid-19) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Sora (Boy.), señálese nueva fecha para el **veintinueve (29) de julio de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 am.)**

NOTIFÍQUESE. -

El Juez,

Yesid Acosta Zuleta
YESID ACOSTA ZULETA

